



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2067,

RETIRO, 27 JUL. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORQUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$667.000.- (Seiscientos sesenta y siete mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORQUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Luis Valenzuela Flores	6.554.060-6	\$50.000	Aporte para compra de receta oftalmológica.
Maribel Sayes Pailaqueo	15.157.530-7	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.
Maria Morales Venegas	10.047.964-8	\$15.000	Aporte para cancelar suministro de agua potable.
Alejandra Soto Sepúlveda	10.626.084-2	\$25.000	Aporte por compra de canasta básica.
Yessenia Bravo Bravo	18.559.443-2	\$25.000	Aporte por compra de canasta básica.
Albertina Inostroza Hernández	6.263.031-0	\$45.000	Aporte para cancelar servicio funerario.
Doris Muñoz Sepúlveda	9.002.707-7	\$60.000	Aporte para cubrir parte de compra receta médica.
Palmenia Ortega Cerna	10.043.671-K	\$20.000	Aporte para cubrir parte de compra receta médica.
Eva Carrasco Fuentes	7.257.604-7	\$50.000	Aporte para realizar examen médico (tac columna lumbar).
Paola Vásquez Acuña	15.157.122-0	\$27.000	Aporte para compra de pellet.
Carolina Ronda Contreras	16.029.399-3	\$40.000	Aporte para cubrir parte de compra receta médica.
Maria Méndez Castillo	12.966.830-7	\$35.000	Aporte para realizar examen médico (eco tomografía digestiva alta.)
Bianca Gutiérrez Vaidez	13.374.332-4	\$50.000	Aporte por controles de ortodoncia.
Eliana Navarrete Maureira	9.701.094-3	\$25.000	Aporte para cubrir parte de compra receta médica.
Jorgina Hernández Agurto	6.605.038-6	\$20.000	Aporte para asistir a controles médicos. Retiro- Linares
Teresa Morales Avilés	12.197.371-5	\$45.000	Aporte para cancelar suministro de agua potable
Viviana López Inostroza	16.267.773-K	\$30.000	Aporte para asistir a controles médicos a Talca

DECRETO EXENTO N° _____



RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE



ELIANA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO



EDUARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/PO/fe/c
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.